



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(18) Y
(21)	259.101	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	23-6-81	

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
G 80 20 137.2	26-7-80	Rep. Federal Alemana

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. E04F 15/00

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PERFIL ANGULAR PARA EL REMATE DE REVESTIMIENTOS DE SUELOS O PAREDES"

(71) SOLICITANTE (S)	(File 2414/81 P)
WERNER SCHLUTER	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Am Schierloh 6, 5860 Iserlohn, Rep. Federal Alemana

(72) INVENTOR (ES)
El mismo solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE	(MOD.- 5.134)
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	

1 El invento concierne a un perfil angular
para el remate de revestimientos de suelos o paredes a
base de material cerámico o similar, con un ala de fija-
ción de sección transversal rectangular, provista con per-
foraciones, de espesor inferior a 1,5 mm, y con un ala de
5 remate.

Especialmente para la colocación de baldosas cerámicas según el procedimiento de lecho delgado, en el cual se aplican capas de pegamento o mortero en un
10 espesor de capa relativamente delgado, prescrito, sobre la base correspondientemente lisa, tiene importancia especial la estructuración delgada del ala de fijación, puesto que este ala debe ser colocada en la altura de la
pa existente a disposición, de manera tal que por ejemplo
15 pleo de los perfiles angulares no resulte ningún aumento de la altura de saliente de las baldosas.

Se conoce un perfil angular, en el cual el ala de remate, relativamente corta, que corresponde
aproximadamente a la altura de las baldosas cerámicas
20 usuales, está estructurada más gruesa en un múltiplo que el ala de fijación. Esta estructuración relativamente ancha tiene por un lado razones ópticas de visibilidad y por otro lado este ala gruesa de remate debe tomar en con-
sideración las posibles solicitaciones que pueden aparecer cuando se utilizan tales perfiles, por ejemplo como
25 remate en juntas de dilatación en pavimentos. Tal estructura-
ción del ala de remate conduce, sin embargo, a una cantidad empleada relativamente elevada de material que influye decisivamente sobre los costos de los perfiles,
30 que por lo general consisten en latón. Además de ello se

1 ha puesto de manifiesto que al efectuar la colocación
de material cerámico sobre un pavimento, son solicitadas
las aristas de las baldosas que están situadas más cer-
ca del ala de remate, por lo que aparecen exfoliaciones.
5 La razón de ello consiste evidentemente en que las com-
ponentes de fuerza que se aplican en dirección oblicua-
en esta zona de borde sólo pueden ser transmitidas en
una zona de borde relativamente estrecha al ala de rema-
te o a la junta de mortero situada entremedias.

10 La misión del invento consiste en pro-
poner un perfil angular del tipo mencionado al comienzo,
que pueda ser fabricado a precio más barato, y con el
cual se pueden evitar ampliamente las solicitaciones
15 trasadas en la zona de borde de las baldosas cerámicas.

15 Para resolver esta misión del invento,
un perfil angular del tipo mencionado al comienzo está
caracterizado porque el extremo libre del ala de remate,
estructurada aproximadamente con el mismo espesor que el
ala de fijación, tiene un ensanchamiento casi rectangu-
20 lar en sección transversal, dirigido hacia dentro.

Preferiblemente, en tal caso el flanco
exterior del ala de remate debe formar con el ala de fi-
jación un ángulo ligeramente menor que 90° .

25 Según un modo preferido de realización
del invento, el espesor del ensanchamiento es por lo me-
nos doble que el espesor del resto del ala de remate,
debiendo suponerse que la altura del ensanchamiento es
menor que la mitad de la altura total del ala de remate.

30 Es favorable para la misión del invento
una medida, realizada en tal perfil angular, que consiste

1 en que el flanco superior del ensanchamiento está estructurado ascendiendo hacia dentro en un pequeño ángulo, preferiblemente menor de 15° , con respecto a la horizontal.

5 Con igual anchura de vista en alzado que los perfiles conocidos desde arriba sobre el ala de terminación, tal perfil necesita emplear una cantidad menor de material, puesto que la zona restante del ala de remate está estructurada sólo con la anchura de la delgada ala de fijación.

10 Además de ello, a través de la junta de mortero que ahora ha de ser realizada escalonada y encajada, las fuerzas que inciden sobre la correspondiente arista colindante de baldosa cerámica son desviadas derivadas favorablemente de modo repartido.

15 Con ayuda de un ejemplo de realización reproducido en el dibujo se explica el invento a continuación con mayor detalle. La figura muestra en una representación a escala aumentada una vista en alzado en perspectiva de tal perfil con una vista en alzado frontal seccionada.

20 El perfil angular reproducido tiene un ala de fijación 1 relativamente delgada y larga con un espesor uniforme, preferiblemente inferior a 1,5 mm.

25 Este ala está provista con perforaciones 11, a través de las cuales penetra el pegamento o el mortero después de la colocación.

30 Aproximadamente con igual espesor está estructurada el ala de remate 2 más corta, cuyo flanco exterior 21 forma con el ala de fijación 1 un ángulo

1 inferior a 90° , preferiblemente de $80-89^\circ$. El ángulo a indicado ha de suponerse por lo tanto que es de $1-10^\circ$.

5 La transición interior entre el ala de fijación 1 y el ala de remate 2 está estructurada con una garganta hueca, que ensancha la sección transversal de unión.

10 Junto al extremo libre del ala de remate 2 está conformado un ensanchamiento 3 dirigido hacia dentro, en lo esencial de sección transversal rectangular, cuyo espesor es por lo menos de doble magnitud que el espesor del resto del ala de remate. Preferiblemente el flanco superior 31 de este ensanchamiento 3 está estructurado ascendiendo hacia dentro con respecto a la horizontal en un pequeño ángulo b , preferiblemente menor de 15° . La altura de este ensanchamiento 3 debe ser en este caso menor que la mitad de la altura total del ala de remate.

15

20

25

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Perfil angular para el remate de revestimientos de suelos o paredes a base de material cerámico o similar, con un ala de fijación de sección transversal rectangular, provista con perforaciones, de espesor inferior a 1,5 mm, y con un ala de remate, caracterizado porque el extremo libre del ala de remate, estructurada aproximadamente con el mismo espesor que el ala de fijación, tiene un ensanchamiento casi rectangular en sección transversal, dirigido hacia dentro.

2ª.- Perfil angular según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el flanco exterior del ala de remate forma con el ala de fijación un ángulo ligeramente menor de 90º.

3ª.- Perfil angular según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el espesor del ensanchamiento es por lo menos doble que el espesor del resto del ala de remate.

4ª.- Perfil angular según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la altura del ensanchamiento es menor que la mitad de la altura total del ala de remate.

1 5ª.- Perfil angular según la reivindi-
cación 1ª, caracterizado porque el flanco superior del
ensanchamiento está estructurado ascendiendo hacia den-
tro en un pequeño ángulo, preferiblemente menor de 15º
5 con respecto a la horizontal.

6ª.- Perfil angular según la reivindi-
cación 1ª, caracterizado porque la transición interna
entre el ala de remate y el ala de fijación está estructu-
rada con una garganta hueca que ensancha la sección
10 transversal de unión.

7ª.- "PERFIL ANGULAR PARA EL REMATE DE
REVESTIMIENTOS DE SUELOS O PAREDES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria
que antecede, representado en los dibujos que se acompa-
ñan y para fines que se han especificado.
15

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas
a máquina por una sola cara.

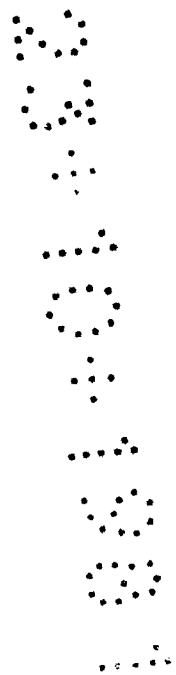
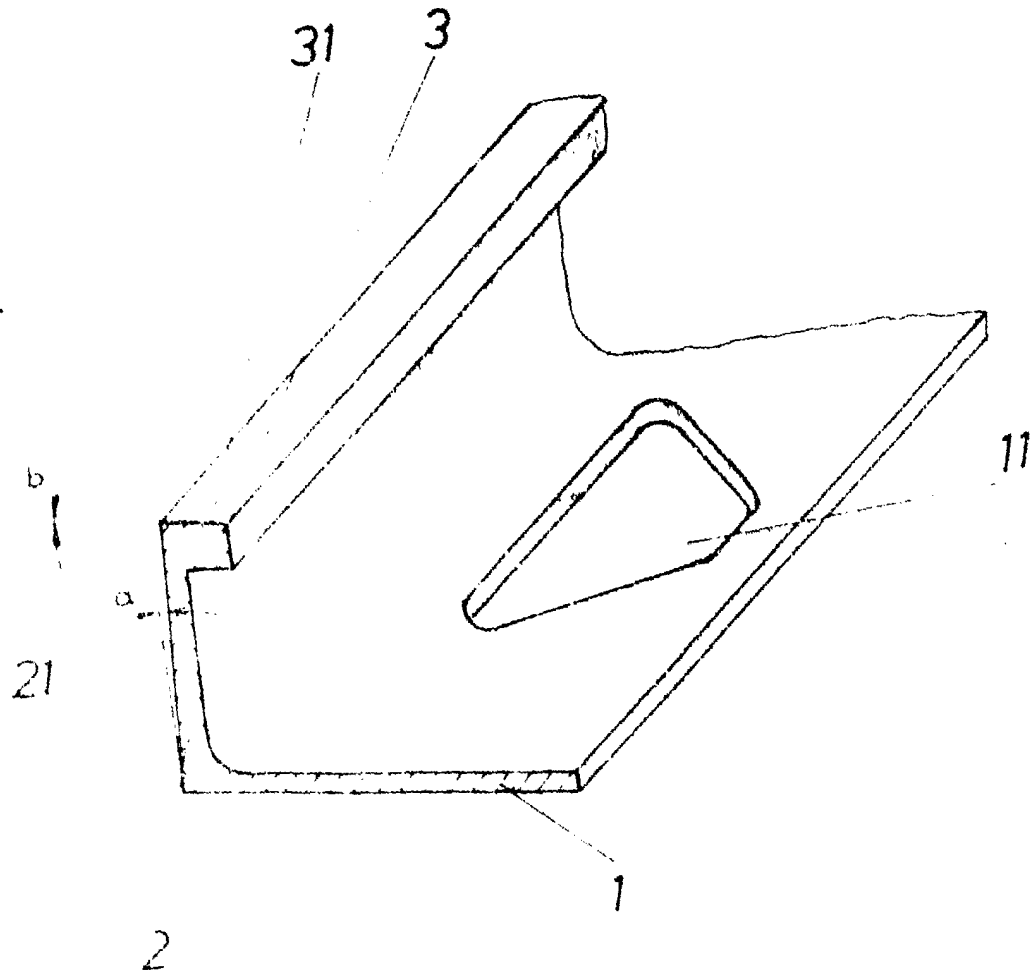
Madrid, 23. OCT. 1981

P.A.

Fernando de Elzaburu
Por Poder.

20

25



Fernando de Elzabur
Por Poder.